

**NORMATIVA DE REFERENCIA:**ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

# IES Ramón y Cajal

**Programación Didáctica. Curso 24/25. UNIÓN  
EUROPEA. 2º BAC**

Huesca

Dpto. de Geografía e Historia

---

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [Seleccionar fecha]

Última actualización: 29 de octubre de 2024

---

Programación Didáctica. Curso 24/25. UNIÓN EUROPEA. 2º BAC

Dpto. de Geografía e Historia

## **Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. UNIÓN EUROPEA. 2º BAC**

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas.....	2
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.....	5
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación .....	10
d) Criterios de calificación.....	11
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación .....	12
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales .....	12
g) Plan de recuperación de materias pendientes .....	13
h) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios .....	13
i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa .....	15
j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa .....	16
k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón ...	17
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	17
m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado .....	18
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento.....	19
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo .....	21

**a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas**

	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>CE.UE.1</b>	<p>Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado en la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos y valorando el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.</p>	<p>1.1. Reconocer los hitos más relevantes en el origen y evolución histórica primero de la CEE, luego de la UE, señalando los principales tratados de la unión, reconociendo sus estados miembros en cada una de las fases de ampliación, así como los requisitos de ingreso y poniendo en valor los esfuerzos políticos y económicos realizados por los países para cumplir las demandas europeas.</p> <p>1.2. Distinguir las diferentes instituciones y organismos europeos, su composición, funcionamiento y los mecanismos de toma de decisiones, conociendo los principios, objetivos y valores de la UE.</p> <p>1.3. Identificar y valorar el papel de la adhesión de España en la UE en el establecimiento de la democracia actual y valorar la Carta Fundamental de los derechos de la UE como el marco de garantías y libertades de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas.</p>
<b>CE.UE.2</b>	<p>Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.</p>	<p>2.1. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p> <p>2.2. Identificar los procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación de la actual UE y en la construcción de la ciudadanía europea, analizando los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco de convivencia europea actual.</p>
<b>CE.UE.3</b>	<p>Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos. la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones en el propio desarrollo del proyecto europeo.</p>	<p>3.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación a nivel europeo de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.</p> <p>3.2. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de Europa, de España y Aragón analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.</p>

CE.UE.4	<p>Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus implicaciones y consecuencia presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, promoviendo medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</p>	<p>4.1. Identificar y comprender los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales actuales de la UE, analizando de forma crítica y constructiva su origen, características y evolución, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean los retos.</p> <p>4.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales de la UE, analizando sus efectos en la política, sociedad, economía y en el entorno, reconociendo la necesidad de la cooperación y solidaridad internacional para afrontar desafíos globales.</p>
CE.UE.5	<p>Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, aportando soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentando el aprendizaje permanente.</p>	<p>5.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico e histórico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.</p>
CE.UE.6	<p>Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europea, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, reconociendo su presencia como protagonista de la historia y promoviendo actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p>	<p>6.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual de la Unión Europea, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer, vislumbrando la evolución de la adquisición de derechos a nivel europeo.</p> <p>6.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia reciente europea analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas de los procesos históricos, destacando su rol en la construcción europea</p>
CE.UE.7	<p>Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.</p>	<p>7.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.</p> <p>7.2. Realizar trabajos de indagación e investigación generando productos relacionados con personajes relevantes del panorama cultural, científico o artístico europeo, o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno, poniendo en valor el patrimonio natural, histórico, artístico, materia o inmaterial y considerándolo un bien común que se debe proteger.</p>

**b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

EVALUACIÓN	UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN													
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	6.1	6.2	7.1	7.2
1ª	1. Diversidad geográfica						X	X			X				
	2. Construcción de la UE	X		X							X				
2ª	3. Funcionamiento y políticas		X								X				
	4. Ciudadanos de Europa				X	X					X	X	X		
3ª	5. La UE en el contexto global								X	X	X				
	6. La cultura europea				X	X					X			X	X

La organización de los elementos curriculares en las distintas unidades didácticas programadas se recoge en las siguientes tablas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES																							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																				
3.1 3.2 5.1.	3.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación frente a los desequilibrios territoriales de la UE.  3.2. <b>Explicar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de Europa, España y Aragón.</b>  5.1.a. <b>Relacionar la diversidad física del territorio de la UE con las diferentes estructuras económicas de sus miembros y con los desequilibrios demográficos.</b>	Geografía política: países miembros de la UE. Geografía física: principales accidentes geográficos, climas y ecosistemas.  Estudio demográfico de la UE.	En esta unidad, el alumnado elaborará una wiki con mapas temáticos de la UE y un estudio de casos con exposición final.  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th>C.E.</th> <th>PRODUCCIONES</th> <th>EX.OR.</th> <th>RÚBRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1</td> <td>100</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>50</td> <td>30</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>5.1</td> <td>50</td> <td>50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	INSTRUMENTOS				C.E.	PRODUCCIONES	EX.OR.	RÚBRICA	3.1	100			3.2	50	30	20	5.1	50	50	
INSTRUMENTOS																							
C.E.	PRODUCCIONES	EX.OR.	RÚBRICA																				
3.1	100																						
3.2	50	30	20																				
5.1	50	50																					

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA																		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN															
1.1. 1.3. 5.1.	1.1. <b>Conocer los principales hitos de la construcción europea, los tratados, las ampliaciones y los requisitos de ingreso en la UE.</b>  1.3. <b>Relacionar la adhesión de España al proyecto europeo con el proceso de democratización del país.</b>  5.1.b. Indagar y explicar el impacto de las políticas europeas en la modernización de Aragón.	El proceso de construcción de Europa. La idea de unidad europea desde la Revolución Francesa. Del final de la II Guerra Mundial a la CECA. Nacimiento y consolidación del proyecto europeo: la CEE.  La caída del Muro de Berlín y la reunificación alemana, punto de inflexión en la historia de la UE.  El proceso de integración europea, de los tratados fundacionales al proceso de ampliación.  La integración de España en el proyecto europeo y su impacto en la consolidación de la democracia y en su integración en el escenario político internacional.  Aragón en la UE. Participación de Aragón en las instituciones europeas e impacto de la financiación europea en nuestro territorio.	Los alumnos realizarán una línea del tiempo online y un ensayo argumentativo a partir de una investigación guiada. Se recogen también observaciones en el aula.  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th>C.E.</th> <th>PRODUCCIONES</th> <th>RÚBRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>5.1</td> <td></td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	INSTRUMENTOS			C.E.	PRODUCCIONES	RÚBRICA	1.1	100		1.3	50	50	5.1		100
INSTRUMENTOS																		
C.E.	PRODUCCIONES	RÚBRICA																
1.1	100																	
1.3	50	50																
5.1		100																

UNIDAD DIDÁCTICA 3: FUNCIONAMIENTO Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA																			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																
1.2. 5.1.	<p>1.2.a. <b>Distinguir las principales instituciones y organismos europeos, su composición, funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones.</b></p> <p>1.2.b. <b>Reconocer las políticas europeas</b> y los objetivos y valores que las animan.</p> <p>5.1.c. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento y políticas de la Unión Europea a la recreación de una sesión parlamentaria.</p>	<p>El funcionamiento de la UE: organismos e instituciones. El proceso de toma de decisiones. Las políticas comunes.</p> <p>El proceso de creación de la Unión Económica y Monetaria.</p>	<p>En la unidad 3 el alumnado realizará diversas producciones para preparar un <i>role playing</i>.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th>C.E.</th> <th>PRODUCCIONES</th> <th>ROLE-PL.</th> <th>RÚBRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2</td> <td>50</td> <td>50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.1</td> <td></td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	INSTRUMENTOS				C.E.	PRODUCCIONES	ROLE-PL.	RÚBRICA	1.2	50	50		5.1		50	50
INSTRUMENTOS																			
C.E.	PRODUCCIONES	ROLE-PL.	RÚBRICA																
1.2	50	50																	
5.1		50	50																

UNIDAD DIDÁCTICA 4: CIUDADANOS ¿Y CIUDADANAS? DE EUROPA																		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN															
2.1. 2.2. 6.1. 6.2.	<p>2.1.a. <b>Señalar los fundamentos de la idea de Europa.</b></p> <p>2.2.a. <b>Identificar los procesos políticos y administrativos que fundamentan</b> la formación de la actual UE y la construcción de la ciudadanía europea, valorando sus logros y las reacciones generadas.</p> <p>6.1. Introducir la perspectiva de género en el estudio de la historia reciente de la UE para identificar los mecanismos de dominación que han mantenido y mantienen la desigualdad entre</p>	<p>El tratado de la UE: la creación del espacio Schengen, los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas europeas.</p> <p>Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas europeas, de los derechos fundamentales de la UE, el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.</p> <p>Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la UE y actitud participativa ante los programas y proyectos</p>	<p>En la unidad 4, se realizarán diversas producciones a partir del examen de fuentes históricas, se registran también las observaciones en una rúbrica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th>C.E.</th> <th>PRODUCCIONES</th> <th>RÚBRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1</td> <td>80</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>80</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>6.1</td> <td></td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	INSTRUMENTOS			C.E.	PRODUCCIONES	RÚBRICA	2.1	80	20	2.2	80	20	6.1		100
INSTRUMENTOS																		
C.E.	PRODUCCIONES	RÚBRICA																
2.1	80	20																
2.2	80	20																
6.1		100																

	<p>hombres y mujeres, prestando atención a la adquisición de derechos de estas últimas a nivel europeo.</p> <p><b>6.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia reciente europea y valorar las acciones en favor de la emancipación y de la recuperación de figuras individuales y colectivas relevantes en el proceso de construcción europea.</b></p>	<p>comunitarios.</p> <p>Pioneras: protagonistas individuales y colectivas del proceso de construcción europea. La lucha por la emancipación de la mujer en Europa y los movimientos feministas. El rol y la presencia de la mujer en las instituciones y en la política europea, ayer y hoy.</p>	<b>6.2</b>	90	10
<p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>					

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO GLOBAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES</b>																		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>SABERES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>															
<p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>5.1.</p>	<p><b>4.1. Conocer los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales que afronta la UE en la actualidad.</b></p> <p><b>4.2. Proponer alternativas y soluciones a los desafíos actuales de la UE,</b> analizando sus efectos en la política, la economía, la sociedad y el medioambiente.</p> <p>5.1.d. Movilizar los conocimientos previos y nuevos para diagnosticar los principales problemas de la UE, identificar las oportunidades y plantear posibles soluciones.</p>	<p>La UE en el contexto global. Retos y desafíos actuales y futuros.</p> <p>Tensiones secesionistas en el seno de la UE y el proceso de salida de la UE. El caso del Brexit.</p> <p>Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos de la UE y del mundo. El compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>La Agenda 2030 y la consecución de los ODS en Europa. Las políticas medioambientales de la UE y España.</p> <p>Comportamiento ecosocial.</p> <p>Ciudadanía ética digital: respeto de la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.</p>	<p>Se llevarán a cabo diversas actividades para la preparación de un debate.</p> <table border="1" data-bbox="1429 746 2078 970" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">C.E.</th> <th style="text-align: center;">PRODUCCIÓN</th> <th style="text-align: center;">DEBATE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4.1</b></td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4.2</b></td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>5.1</b></td> <td></td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	INSTRUMENTOS			C.E.	PRODUCCIÓN	DEBATE	<b>4.1</b>	50	50	<b>4.2</b>	50	50	<b>5.1</b>		100
INSTRUMENTOS																		
C.E.	PRODUCCIÓN	DEBATE																
<b>4.1</b>	50	50																
<b>4.2</b>	50	50																
<b>5.1</b>		100																

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA CULTURA EUROPEA																					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN																		
2.1. 2.2. 7.1. 7.2.	<p>2.1.b. Identificar el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p> <p>2.2.b. Conocer y respetar las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes en los que se basa el marco de convivencia europea actual.</p> <p>7.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva desde el nivel local al europeo.</p> <p>7.2. <b>Realizar un trabajo de investigación sobre personajes, monumentos o elementos del patrimonio inmaterial y natural relevantes y de interés social.</b></p>	<p>La ciudadanía europea: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas que comparten los estados miembros.</p> <p>Conservación y difusión de patrimonio natural, material e inmaterial europeo: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva europea como elemento de cohesión social. La cultura europea.</p>	<p>En esta última unidad, el alumnado elaborará diversas producciones y una exposición final</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INSTRUMENTOS</th> </tr> <tr> <th>C.E.</th> <th>PRODUCCIÓN</th> <th>EXPOSICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1</td> <td>20</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>20</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>7.1</td> <td>20</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>10</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: estos criterios se utilizan para determinar la calificación de los criterios dentro de la unidad y que luego pasa al cálculo ponderado global.</p>	INSTRUMENTOS			C.E.	PRODUCCIÓN	EXPOSICIÓN	2.1	20	80	2.2	20	80	7.1	20	80	7.2	10	90
INSTRUMENTOS																					
C.E.	PRODUCCIÓN	EXPOSICIÓN																			
2.1	20	80																			
2.2	20	80																			
7.1	20	80																			
7.2	10	90																			

### c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje en la etapa de Bachillerato será formativa y continua, por ello se recogerá información de forma constante con el fin de tomar las medidas oportunas si se detectan dificultades en los alumnos.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas serán los criterios de evaluación. Para garantizar el carácter formativo y continuo de la evaluación, se utilizarán diversos procedimientos e instrumentos en distintos momentos del curso, siempre con el objetivo de poder reorientar el proceso de aprendizaje de los alumnos en los casos necesarios. Así, según el momento del proceso evaluativo se utilizará:

- Evaluación inicial: descrita en el apartado e).
- Evaluación formativa: es el medio de recoger la información sobre el proceso de aprendizaje, tanto para el profesorado como para el alumnado. A través de actividades de coevaluación y autoevaluación, el alumnado será consciente de lo que sabe hacer y de lo que se espera que sepa hacer, siendo un principio metodológico clave, pues implica comprender qué se necesita aprender y en qué grado se va logrando. Para ello se plantea la utilización de modelos resueltos, hojas de autoevaluación o rúbricas.
- Evaluación sumativa: determina la calificación del alumno a partir de la información recogida mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación. En el caso de los procedimientos, se propone la observación en el aula y el análisis de las producciones del alumnado. Por lo que respecta a los instrumentos, consistirán en los diversos trabajos diseñados para la adquisición de las competencias específicas de la materia y de las competencias clave.

A continuación, se presenta una tabla con estos procedimientos e instrumentos de evaluación vinculados a los diferentes criterios:

CE	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
	Análisis de contenidos en producciones	Análisis de contenidos en pruebas escritas	Análisis de intervenciones orales	Observación	Producciones de los alumnos	Pruebas escritas	Debates y exposiciones orales	Rúbrica
1.1	X	X			X	X		
1.2	X	X	X		X	X	X	
1.3	X				X			
2.1	X	X	X		X	X	X	
2.2	X		X	X	X		X	X
3.1	X				X			
3.2	X			X	X			X

4.1	X	X	X		X	X	X	
4.2	X		X		X		X	
5.1	X		X		X		X	
6.1	X				X			
6.2	X				X			
7.1	X		X		X		X	
7.2	X		X		X		X	

#### d) Criterios de calificación

A continuación, mostramos en una tabla la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación para la obtención de la calificación global.

Teniendo en cuenta el diseño curricular de la LOMLOE, basado en competencias específicas para cada materia, consideramos que las diferentes competencias incluidas en cada curso han de aportar la misma ponderación, independientemente del número de criterios de evaluación en los que se ha desglosado la competencia. Esa ponderación es la reflejada en la tabla anterior. Así, podemos resumir los criterios de calificación como la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las competencias específicas.

Todos los criterios de evaluación han de ponderar igual como parte de un enfoque orientado a una educación inclusiva y equitativa. Este principio se basa en la idea de que cada estudiante es único y tiene diferentes habilidades y formas de aprender. Aquí hay algunas razones por las cuales se aboga por la ponderación igualitaria de los criterios de evaluación:

1. **Equidad y Justicia:** Ponderar todos los criterios por igual promueve la equidad y la justicia en la evaluación. Esto significa que se valora cada área de habilidad o conocimiento de manera equitativa, sin privilegiar ni desfavorecer a un estudiante debido a sus fortalezas o debilidades particulares.
2. **Enfoque en el Progreso Integral:** Al asignar igual importancia a todos los criterios, se busca evaluar el progreso integral del estudiante en diversas áreas, incluyendo habilidades académicas, habilidades sociales, y desarrollo personal. Este enfoque abarca la idea de que la educación no solo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de desarrollar habilidades y competencias en diferentes dimensiones.
3. **Diversidad de Habilidades y Talentos:** Reconoce y respeta la diversidad de habilidades y talentos entre los estudiantes. Al no dar más peso a ciertos criterios, se permite que los estudiantes destaquen en áreas donde tienen habilidades particulares, ya sea en las ciencias, las artes, el deporte, o cualquier otra disciplina.
4. **Estímulo para el Desarrollo Integral:** Fomenta un enfoque educativo que busca el desarrollo integral de los estudiantes. Al considerar igualmente diferentes aspectos de su rendimiento, se busca estimular su crecimiento en todas las áreas, proporcionando una educación más completa y enriquecedora.
5. **Reducción de Sesgo y Discriminación:** La ponderación igualitaria puede contribuir a reducir sesgos y discriminación en la evaluación. Evitar la sobrevaloración de ciertos criterios puede ayudar a prevenir la discriminación basada en prejuicios o estereotipos, garantizando una evaluación más objetiva.

### **e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

El proceso de recogida de información durante la evaluación inicial se basa en criterios de evaluación fundamentados en las habilidades de obtención de información y análisis de la misma a partir diversos tipos de fuentes. Se diseña una evaluación inicial para esta etapa de bachillerato que utiliza diversos procedimientos e instrumentos para recabar información relevante:

- Pruebas escritas: prueba inicial que incluye habilidades básicas que el alumnado ya debería tener adquiridas, como extraer información relevante de textos, interpretar gráficos y otras formas de representación de la información... Estas destrezas se recogen en criterios de evaluación de la materia con los que se relacionan los ítems incluidos en la prueba inicial.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCLUIDOS EN LA PRUEBA INICIAL</b>
1.1. Reconocer los hitos más relevantes en el origen y evolución histórica primero de la CEE, luego de la UE, reconociendo sus estados miembros.
1.2. Distinguir las diferentes instituciones y organismos europeos. Reconocer las políticas europeas y los objetivos y valores que las animan.
2.1. Señalar los fundamentos de la idea de Europa.
4.1. Identificar y comprender los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales actuales de la UE

- Información aportada por el departamento de orientación: se recoge en las reuniones de equipo docente previas al inicio de las clases.
- Información aportada desde Jefatura de Estudios / Secretaría: expediente académico del alumno o boletín de la última evaluación final.

Además de proporcionar información, este proceso debe servir para que, de ser necesario, realicemos ajustes en nuestras programaciones de aula, adaptando nuestra metodología para dar respuesta a las eventuales diferencias individuales.

- Si las dificultades derivan de alguna circunstancia concreta del alumno, comunicada por el departamento de orientación, realizaremos las adaptaciones necesarias siempre en coordinación con el mencionado departamento y tomando como base las pautas educativas que nos proporcionen.
- Si las deficiencias derivan de carencias académicas (comprensión lectora, expresión escrita, manejo de fuentes gráficas...) podemos programar ya actividades que refuercen esas áreas que van a ser fundamentales para superar la materia.

### **f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales**

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, se establecerán las actuaciones más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Debemos establecer mecanismos para atender a la diversidad de necesidades de nuestros alumnos. Esto debemos hacerlo en coordinación siempre con el resto del centro y atendiendo especialmente a lo dispuesto en nuestro Plan de Atención a la Diversidad.

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la ESO debido al carácter voluntario de esta etapa, y a sus finalidades, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Con respecto a las finalidades del Bachillerato, debemos diferenciar entre las formativas y las propedéuticas.

En tanto que etapa formativa, el Bachillerato tendrá finalidad en sí mismo. En cuanto que finalidad propedéutica, de preparación para estudios superiores, el Bachillerato ha de garantizar que el alumno recibe y asimila unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles de enseñanza con garantías.

Al nivel de nuestra programación, para atender las diferentes necesidades del alumnado se realizarán actividades de refuerzo que permitan superar deficiencias de aprendizaje y actividades de ampliación para satisfacer al alumnado que demanda niveles más complejos. Se prepararán actividades variadas y motivadoras para atender los distintos intereses de los alumnos. Asimismo, las actividades se presentan graduadas en dificultad para contribuir a ese tratamiento de la diversidad.

De esta forma, estamos atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos, que ya fueron expresados en una primera instancia al elegir una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato. Por otro lado, atendemos en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación.

En la labor en el aula partiremos siempre de las medidas de atención más generales para hacer uso, en última instancia, de las medidas específicas contenidas en la Orden ECD/1005/2018 que desarrolla el Decreto 188/2017.

Asimismo, a partir de la información proporcionada por el departamento de orientación, asumiremos las posibles adaptaciones metodológicas que requieran los alumnos con necesidades de atención educativa y que se suelen mantener a lo largo de toda la etapa y se incluyen también como adaptaciones en la realización de las pruebas de acceso a estudios superiores (tiempo disponible, papel pautado, tipos de letra específicos para dificultades en la lectoescritura...).

### **g) Plan de recuperación de materias pendientes**

La materia de Unión Europea carece de materia con prelación en 1º de Bachillerato, por lo que no precisa de plan de recuperación.

### **h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

Los diferentes aspectos que se detallan en este epígrafe son, ante todo, sugerencias, puesto que las estrategias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas que aplicamos dependen, en gran medida, de los condicionantes en los que tiene lugar el proceso de enseñanza, tales como las características del alumnado, del grupo en el que se integra, del aula, así como del centro y su entorno o la propia idiosincrasia de cada docente.

Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, todas las opciones didácticas y metodológicas son válidas.

si bien cabe destacar las metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

### ***Metodologías activas***

El currículo insiste en la necesidad de introducir las metodologías activas ya que promueven una mayor autonomía e implicación del alumnado, generando aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que pueden transferirse a contexto diferentes, potenciando así los procesos reflexivos, el espíritu crítico y preparando al alumnado para su vida real y profesional. Aún a riesgo de quedar fuera de la corriente mayoritaria, rechazamos toda la pléyade de supuestos “nuevos” métodos que nos inundan y que lo único que hacen, en el mejor de los casos, es colocar un nuevo y exótico nombre a algo que ya estaba inventado.

En la práctica de la disciplina apostamos por las actividades competenciales de indagación, análisis, argumentación y producción partiendo del contexto más próximo al alumnado para comprender la influencia de la Unión Europea en nuestra vida cotidiana.

### ***Criterios para el diseño de situaciones de aprendizaje***

Como se ha adelantado en el apartado previo, se plantearán actividades en las que el alumnado ponga en marcha procesos mentales complejos para buscar una respuesta a un problema concreto.

Las situaciones de aprendizaje son contenido de las programaciones de aula y forman parte fundamental de la autonomía del docente a la hora de diseñar sus actividades en el aula. No obstante, en esta programación establecemos una serie de criterios generales para su diseño:

- La situación de aprendizaje debe estar directamente relacionada con el resto de los elementos del currículo y, especialmente, con los criterios de evaluación.
- Las situaciones de aprendizaje supondrán la aplicación de los métodos de trabajo propios de la Geografía y de la Historia, como establece la Orden que fija el currículo de esta materia.
- La producción final ha de ser relevante y su realización ha de desencadenar un aprendizaje efectivo relacionado con el currículo de la materia.
- Quedará a criterio del docente la extensión de cada situación de aprendizaje.

### ***Agrupamientos***

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Se plantean los siguientes tipos:

- Trabajo en gran grupo: por ejemplo, para la exposición de nuevos conocimientos o actividades de debate o sondeo para conocer la situación de partida de los alumnos.
- Trabajo individual: el alumno realiza de manera individual producciones en las que debe hacer uso de su capacidad de reflexión, relación de saberes, aplicación de un juicio crítico, argumentación...
- Trabajo en parejas o pequeños grupos: en actividades que requieran de la movilización de estrategias amplias y complejas de indagación y producción que se enriquecen con la colaboración del alumnado. No obstante, las tecnologías que los grupos tengan a su alcance determinarán la posibilidad de hacer trabajos colaborativos o no.

## ***Materiales didácticos***

Los alumnos utilizarán materiales seleccionados por el profesorado que contribuyan al adecuado desarrollo de currículo. Además, se utilizarán materiales complementarios para ampliar o reforzar los contenidos que se consideren necesarios. No hay libro de texto de uso obligatorio en clase, sino que manejamos materiales de elaboración propia o aquellos que se consideran válidos para el desarrollo de la materia.

### **i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa**

La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud.

El Proyecto Curricular de Etapa del centro afirma: “En el IES Ramón y Cajal, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, los elementos transversales relativos a la comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.

En consonancia con los objetivos expresados en este documento se fomentará, además:

- “El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Los valores constitucionales.
- El conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado.
- La desaparición de comportamientos y contenidos sexistas.
- La participación del alumnado en las asociaciones de su entorno.
- La actividad física y la dieta equilibrada.
- La creatividad, la autonomía y la confianza en sí mismo en todos los campos, también el de la iniciativa empresarial.”

Debemos, pues, armonizar los ejes generales con los objetivos marcados por el PCE.

#### ***Comprensión lectora, expresión oral y escrita***

Se trata no solo de elementos transversales, sino de una competencia clave, por lo que su presencia será recurrente y se trabajarán en todas las unidades didácticas por ser una pieza clave en el proceso de aprendizaje del alumnado.

#### ***Comunicación audiovisual y TIC***

Se utilizarán recursos audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando las actividades a la comprensión de las características propias del lenguaje de estos medios, como vía para formar en el alumnado una conciencia crítica hacia este tipo de información al que está expuesto de forma cotidiana.

El uso de las TIC en la materia es objeto específico del siguiente apartado de esta programación.

#### ***Educación emocional y valores***

El estudio del proceso de integración europea en la unidad 2 nos permite acercarnos al conocimiento de los valores democráticos sobre los que descansa este proyecto, dándonos también la oportunidad de acercarnos a la prevención y resolución pacífica de conflictos mediante el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado. Así mismo, y siguiendo el currículo establecido para la materia, en la unidad didáctica 4 se analizará en detalle el papel secundario que, hasta el presente, han tenido las mujeres en la construcción de la Unión Europea.

#### *Fomento de la creatividad y del espíritu científico*

Las metodologías activas y las actividades planteadas persiguen el desarrollo en el alumnado de su capacidad crítica en el análisis de fuentes diversas, su capacidad de establecer relaciones lógicas entre los diferentes saberes, de argumentar las propias opiniones con evidencias científicas y de aproximarse a las convenciones que rigen la elaboración de trabajos académicos.

La diferente tipología de las producciones busca, por un lado, atender a la diversidad del alumnado y, por otro, fomentar su creatividad.

#### *Educación para la salud*

Las unidades 3 y 5, dedicadas respectivamente al conocimiento del funcionamiento de la Unión Europea y de los principales retos que afronta en el contexto actual e inmediato permitirán abordar elementos relacionados con salud, como la organización de las políticas agraria y pesquera común y las principales actuaciones encaminadas a la protección del medio ambiente desde las instituciones comunitarias.

### **j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa**

El Proyecto Curricular de Bachillerato recoge los siguientes objetivos referidos a los alumnos para el uso de las tecnologías digitales:

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de estas.
- Aumentar la motivación en las diferentes áreas utilizando el ordenador como medio de investigación.
- Ampliar conocimientos y elaborar trabajos a nivel individual y/o por grupos.
- Saber utilizar las principales herramientas de Internet.
- Saber buscar información en la red evaluando su calidad e idoneidad.
- Conocer y potenciar las posibilidades de comunicación mediante internet: correo electrónico, plataformas educativas, redes sociales, blogs...
- Conocer la vulnerabilidad y peligrosidad del uso inadecuado de la comunicación por internet, redes sociales, aplicaciones...
- Conocer las características básicas de los equipos y las redes informáticas.
- Desenvolverse de forma satisfactoria utilizando las técnicas de mecanografía de forma correcta.

A partir de esos objetivos y teniendo en cuenta las características de nuestra materia y el estado actual de la cuestión, incluimos los siguientes criterios sobre el uso de las TIC en nuestra práctica educativa.

- Utilización de pantallas en situaciones realmente relevantes y necesarias. Recogemos aquí una preocupación desde los servicios de salud mental infantojuvenil y planteada en la CCP por el Departamento de Orientación acerca del número de horas que nuestros alumnos

están ante pantallas. El uso de tecnologías no puede ser un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar un objetivo. La tecnología en sí misma no puede ser ya vista como un medio automático de aumentar la motivación del alumno. El efecto novedad que producía (mucho mayor en adultos que en los estudiantes) ya hace tiempo que desapareció.

- Daremos instrucciones claras y precisas para el uso de la tecnología y, conscientes de la realidad actual y la irrupción de la IA en las aulas, las consecuencias de un uso inadecuado de la misma. Cuando su uso pretende sustituir el trabajo personal del alumno se asimila a la utilización de medios fraudulentos en otro tipo de instrumentos de evaluación.
- En el contexto actual de prohibición del uso de dispositivos móviles en los espacios educativos de Aragón, pensamos que debemos ser cuidadosos a la hora de seleccionar actividades que precisen de este dispositivo. El uso del móvil en el aula será siempre relevante y porque se considere necesario formar al alumno en el uso de alguna aplicación. Cuando lo vayamos a usar en el aula, se informará previamente a las familias. Consideramos que el uso indiscriminado del móvil en el aula no hace sino favorecer que se produzcan situaciones indeseables que son fácilmente evitables si no damos pie nosotros a que puedan aparecer.
- Concienciaremos a los alumnos de la necesidad de estudio en papel y no de una pantalla. Lo que indicaba el sentido común se confirma a la luz de diferentes estudios que muestran el desempeño mucho más pobre en lo que se refiere a comprensión lectora cuando la lectura se realiza en una pantalla.

#### **k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón**

No procede en esta materia

#### **l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

Partiendo del Proyecto Curricular de Etapa de Bachillerato del centro, donde se establecen una serie de líneas generales, se diseña un mecanismo de revisión de la programación didáctica. Entendido este proceso no sólo como una revisión del documento en sí, sino como una revisión de todas nuestras acciones como docentes para establecer un proceso de mejora continua. Tendremos en cuenta que:

- La programación didáctica es un documento vivo y perfectible, sobre todo en sus primeros pasos tras un cambio legislativo. Este documento acaba desarrollando su auténtica utilidad tras su ensayo y puesta en práctica a lo largo de varios cursos académicos. Por lo tanto, es normal que en este estado inicial identifiquemos elementos a mejorar.
- La finalidad de la evaluación de la acción docente es recoger propuestas de mejora de cara a años posteriores. Por ello, es importante que la información se recoja de forma honesta y realista.
- Hay que valorar en su justa medida la validez de la información que pueda provenir de los alumnos que encuentran en algunos instrumentos de recogida de información sobre la acción docente un espacio para dar salida a todas sus quejas, fundamentadas o no.
- La información que vamos recogiendo a lo largo del curso será la base de nuestras propuestas de mejora en la memoria de final de curso, donde han de aparecer también las medidas a tomar o los cambios a realizar para poder mejorar el proceso al año siguiente.
- Ya la mera reflexión acerca de nuestra labor docente supone un valioso ejercicio.

- El proceso se llevará a cabo no sólo sobre la programación sino también sobre el resto de los elementos:
  - Se evaluarán las situaciones de aprendizaje para identificar mejoras y comprobar que el alumno alcanza los objetivos didácticos planteados. No hay que perder de vista esos objetivos didácticos para no caer en el error de diseñar situaciones de aprendizaje muy vistosas y llamativas pero que, en realidad, no generan apenas ningún aprendizaje relevante en el alumno más allá de hacer algo diferente y supuestamente “motivador”.
  - Se evaluarán los instrumentos de evaluación para comprobar que su diseño es coherente con los criterios de evaluación y que realmente nos permiten mediante su aplicación, comprobar si el alumno supera o no dichos criterios.
  - En el caso de realizarlas, se llevará a cabo una evaluación de las actividades complementarias para comprobar que tienen la utilidad y aprovechamiento que pretendíamos o hay que revisarlas o cambiarlas en los próximos cursos.

En definitiva, se trata de comprobar que alcanzamos el fin con el que se crea la programación. Para ello se utilizarán formatos propios de cada docente donde, de la manera que considere más adecuada, recogerá información pertinente para llevar a cabo la mejora continua de la programación y de la acción docente en general. Un momento adecuado para llevar a cabo esta recogida puede ser al finalizar las diferentes unidades didácticas.

**m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado**

No se han programado actividades complementarias en la materia de Unión Europea para el presente curso, sin perjuicio de poder realizar alguna si se reciben ofertas de entidades externas o en colaboración con propuestas de otros departamentos didácticos que conecten con los saberes de la materia y permitan profundizar en su conocimiento.

## Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

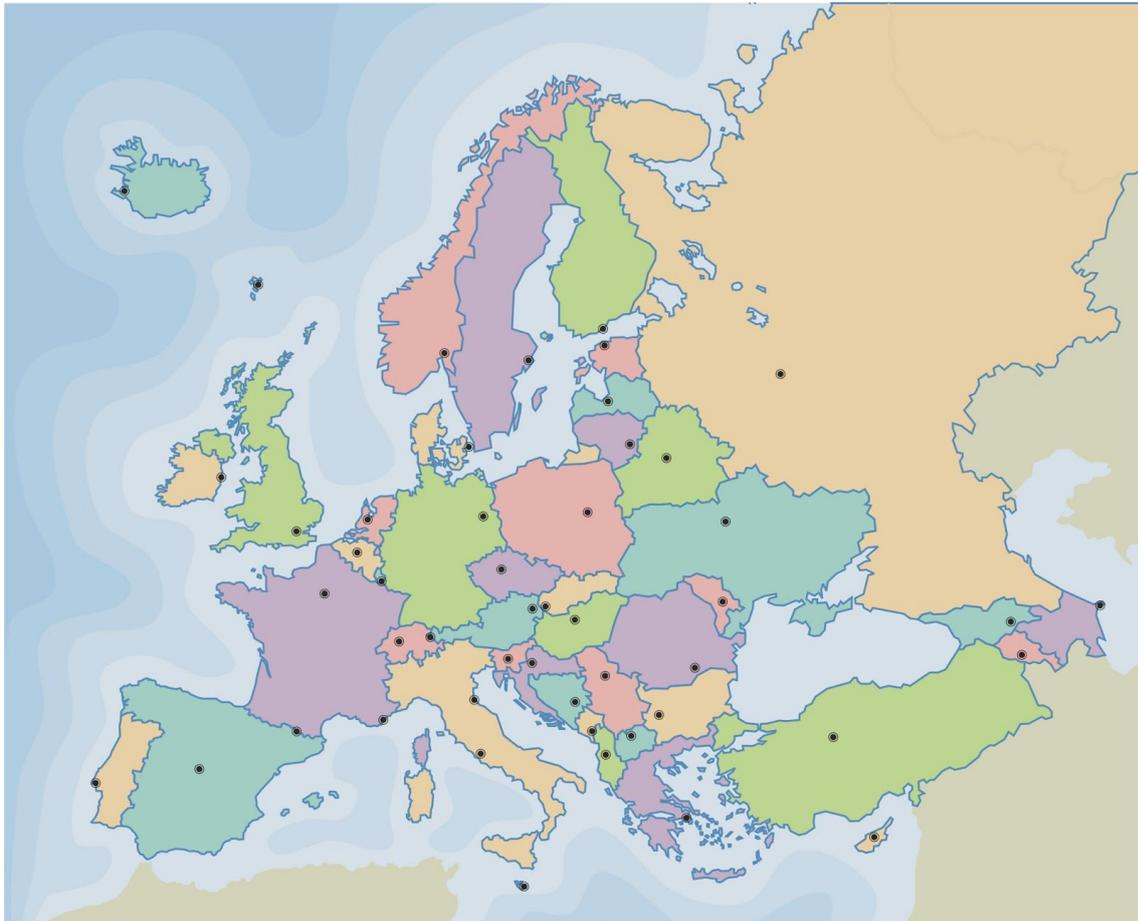
UNIÓN EUROPEA

EVALUACIÓN INICIAL

2º DE BACHILLERATO

NOMBRE.....

1. Localiza en el mapa los países miembros de la Unión Europea en la actualidad.



2. Elabora un eje cronológico en el que aparezcan ordenados los siguientes acontecimientos:

- Fundación de la Unión Europea
- Caída del Muro de Berlín
- Fundación de la Comunidad Económica Europea
- Entrada en vigor del euro
- Creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero
- Final de la II Guerra Mundial
- Entrada de España en la Comunidad Europea

3. Lee el documento y responde las cuestiones.

### **Europa cambia hoy**

*A partir de hoy el Tratado de Lisboa nos señala el rumbo a 500 millones de personas. Es el Tratado pensado para darle un proyecto a Europa más allá de sus fronteras continentales. Para permitirle ampliar su influencia sobre – y recibir la influencia de – ese mundo globalizado – este sí – sin fronteras.*

*La elección de un presidente permanente de la Unión, de una ministra de Asuntos Exteriores, al frente de un servicio diplomático europeo, la elección de una nueva Comisión Europea de 27 comisarios y la elección del Parlamento Europeo más poderoso de la historia, marcan una nueva época [...].*

*Qué contraste con la singular y azarosa trayectoria de la Unión Europea y con su imagen. Hay una leyenda pesimista de la que la Unión no ha sido capaz de desembarazarse en sus primeros 50 años, desde el Tratado de Roma de 1957. Es la leyenda de la impotencia. Cuando era un mercado común se la llamaba Europa de los mercaderes, o de los agricultores subsidiados. Cuando se inventó la unión monetaria y el euro, se le achacó ser productora de inflación. [...]*

*Con el Tratado de Lisboa, la Unión Europea [...] podrá plantearse lo que nunca se ha hecho: una política de coordinación del crecimiento. [...] La Unión va a poder decidir coordinadamente la política económica que proponer al gobierno del mundo, el G-20. La UE tendrá las instituciones para crear y conducir esa política exterior común que hoy no tiene, o que solo se diseña débilmente, sin llegar a aplicarla de verdad. [...]*

*Eso que hasta ahora no estaba a nuestro alcance, está en el Tratado de Lisboa que hoy inicia su vida. Es el Tratado más avanzado y de mayor alcance democrático desde que las comunidades europeas nacieron hace 50 años. El Tratado que cambia la Unión porque le permite aspirar a ser lo que quiere ser [...].*

*Los ciudadanos de los 27 países dicen que prefieren un solo ejército y una sola política de exterior y seguridad, pero sus dirigentes políticos se han negado a ir en esa dirección en demasiadas ocasiones. El Tratado de Lisboa debe configurar la Europa de los ciudadanos, es el símbolo de los deseos ocultos de no dejar que la vieja Europa entre en la más triste decadencia por falta de ideales europeístas.*

Diego López Garrido, *El País*, 1 de diciembre de 2009

- a. Resume las novedades que introdujo en el Tratado de Lisboa en las instituciones de la Unión Europea y en sus ámbitos de actuación.
  - b. ¿Por qué crees que se hablaba de Europa como la “Europa de los mercaderes o de los agricultores subsidiados”?
  - c. ¿Qué es el G-20 y por qué el autor lo denomina el “gobierno del mundo”?
  - d. En la actualidad, un nuevo conflicto bélico se desarrolla en suelo europeo; la invasión de Ucrania por Rusia ha obligado a diseñar respuestas comunes de los países miembros de la Unión, no sin dificultades. A partir de lo que se dice en el último párrafo, ¿crees que en política exterior y de defensa la Unión ha avanzado desde la aprobación del Tratado de Lisboa en 2009?
  - e. Al final del artículo se dice que, gracias a los ideales en los que se este proyecto común, Europa puede evitar su declive. ¿Cuáles pueden ser, en tu opinión, los valores que diferencian a Europa de otras grandes áreas mundiales? ¿Qué desafíos son los más importantes para la Unión Europea en el futuro próximo?
4. Piensa en tres aspectos de tu vida actual o futura que estén influenciados por la pertenencia de España a la Unión Europea.

## Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

### Plan de refuerzo continuado para el alumno NOMBRE APELLIDOS (GRUPO)

Materia: ASIGNATURA

Docente: NOMBRE DEL DOCENTE

Fecha: FECHA

A continuación, se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1173/2022 de 3 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

Aprendizajes imprescindibles	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas.

El plan de refuerzo consistirá en:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia
- Realización de una prueba de recuperación en fecha xxxx
- Observación del trabajo en el aula
- Indicar qué instrumentos se utilizarán para permitir al alumno superar sus dificultades

Calificaciones y seguimiento:

--

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario
- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas
- Controlar que el alumno trae el material necesario
- Indicar qué apoyo necesitamos de la familia

Observaciones (indicar, si se considera necesario a qué UD corresponden los criterios no superados y otras observaciones):

--

Firmado:                      Fecha: .....  
   Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE    Firmado:  
   .....